



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Area de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

San Martín de Porres,

22 MAYO 2018

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00218-2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE

Señor (a):
Director (a) de la Institución Educativa

Presente.-

Asunto : Orientaciones para la Implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas de la UGEL N° 02

Referencia : RM 657-2017 MINEDU
DIR2018-INT-0029005
Memorándum Múltiple N° 0083-2018-MINEDU-VMGI-DRELM-DIR
Plan Operativo Institucional
Plan de Trabajo de AGEBRE – UGEL 02

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y comunicarle las **Orientaciones para la Implementación del Plan Lector en las Instituciones Educativas de la UGEL N° 02**, puesto que, responden a la necesidad de implementar acciones y estrategias para promover, identificar y monitorear el desarrollo del Plan Lector en las instituciones educativas de la jurisdicción (anexo).

Según la RM 657-2017 MINEDU Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en las II.EE. y Programas Educativos de la Educación Básica, establece en el numeral 6.4 Plan Lector para Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa: *El Plan Lector se ejecuta en las II.EE. y programas Educativos bajo la responsabilidad del director de las II.EE. y la profesora coordinadora en articulación con el PEI, PCI y PAT. En el caso de las II.EE. Multigrado y de EIB se implementa a nivel de Red Educativa Rural, de acuerdo con lo estipulado en la R.M. N° 386-2006-ED. En los CEBA se aplica lo establecido en la Resolución directoral N° 295-2007-ED.*

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.



Atentamente,

X DORIS MARTH MELGAREJO HERRERA

Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



DMM/IBLIS/CCHV/sebb

ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LECTOR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 02

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - UGEL N° 02
ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL

21 MAY 2018

RECEPCION

“La lectura es la fábrica de la imaginación”

Jairo Gomelsky

PLAN LECTOR 2018



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

PLAN LECTOR 2018 - UGEL 02

Nivel inicial, primaria y secundaria

I. FINALIDAD

La Unidad de Gestión Educativa Local 02, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial - AGEBRE, en cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Institucional 2017, plantea el fomento de la lectura por placer y el hábito lector a través del denominado Plan Lector 2018 para las instituciones educativas de Educación Básica Regular con la finalidad de contribuir a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

II. PRESENTACIÓN

EL presente documento de orientaciones del Plan Lector responde a la necesidad de implementar acciones y estrategias para promover, identificar y monitorear el desarrollo del Plan Lector en las instituciones educativas de la UGEL 02.

Según la RM 657-2017 MINEDU Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en las IIEE y Programas Educativos de la Educación Básica, propone en el numeral 6.4 Plan Lector para Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa. El Plan Lector se ejecuta en las II.EE. y programas Educativos bajo la responsabilidad del director de las II.EE. y la profesora coordinadora en articulación con el PEI, PCI y PAT. En el caso de las II.EE. Multigrado y de EIB se implementa a nivel de Red Educativa Rural, de acuerdo con lo estipulado en la R.M. N° 386-2006-ED. En los CEBA se aplica lo establecido en la Resolución directoral N° 295-2007-ED.

Por lo cual, la UGEL 02 asume la tarea de brindar asistencia técnica y promover su efectividad en la medida de alcanzar como compromiso de gestión, el Progreso anual de aprendizajes de los estudiantes de las IIEE.

III. BASES LEGALES

- 3.1 Constitución Política del Perú.
- 3.2 Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.3 Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial.
- 3.4 Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- 3.5 Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades.
- 3.6 Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial
- 3.7 Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública, modificada por Ley N° 28496 y reglamentada con Decreto Supremo N° 033-2005-PCM.
- 3.8 RM 627-2017 Norma y orientaciones para el desarrollo del Año escolar 2017.
- 3.9 M N° 695-2016 MINEDU, RM N° 112-2017- MINEDU Norma Técnica para la implementación de los compromisos de desempeño.

- 3.10. Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica" aprobada por Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU.
- 3.11. Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica: Responsabilidades de las DRE/GRE y las UGEL", aprobada por Resolución Ministerial N° 644-2016-MINEDU.RM 644 2016-MINEDU-Norma Técnica 2017.
- 3.12. "Norma Técnica para la Implementación de los Compromisos de Desempeño 2017", aprobada por R.M. N° 695-2016-MINEDU.
- 3.13. Normas para la organización y aplicación del Plan Lector en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular-2006.
- 3.14. RM 657-2017 MINEDU Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en las IIEE y Programas Educativos de la Educación Básica.

IV. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVOS GENERALES

- 4.1.1. Brindar al equipo directivo y a los docentes orientaciones para la implementación del Plan Lector en las IIEE de Educación Básica de la UGEL 02.
- 4.1.2. Promover la reflexión sobre el plan lector para que los docentes apliquen estrategias de animación lectora y los estudiantes desarrollen el hábito y el gusto por la lectura.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.2.1. Sensibilizar a las Instituciones Educativas en la importancia de la implementación de la biblioteca escolar y de aula como espacio de lectura.
- 4.2.2. Fomentar el uso de materiales educativos de MINEDU y/ o recurso propios para generar el hábito lector.
- 4.2.3. Realizar talleres de estrategias lectoras con docentes de las IIEE de Educación Básica de la UGEL 02.
- 4.2.4. Compartir buenas prácticas lectoras a nivel de redes en las IIEE de Educación Básica de la UGEL 02.
- 4.2.5. Monitorear la implementación y ejecución del Plan lector en las IIEE de Educación Básica de la UGEL 02.

V. ALCANCES

- 5.1. Dirección de la UGEL 02
- 5.2. Área de Gestión Básica Regular y Especial
- 5.3. Especialista de Educación
- 5.4. Directivos de las IIEE

- 5.5. Docentes de las IIEE
- 5.6. Coordinadores de Red
- 5.7. Comisión de Gestión de los Aprendizajes (Calidad, innovación y aprendizajes)

VI. DISPOSICIONES GENERALES

- 6.1. El Área de Gestión Básica Regular y Especial es responsable de planificar, organizar y monitorear el cumplimiento de Plan lector en las IIEE de la UGEL 02.
- 6.2. La Comisión de Gestión de los Aprendizajes establece el tiempo en el que se desarrollan las prácticas pedagógicas del plan lector de acuerdo al contexto de cada IE
- 6.3. El Plan lector de las IIEE es formulado por la Comisión de Gestión de los Aprendizajes partiendo de un diagnóstico y tomando en cuenta a la comunidad Educativa (directivos, docentes y PPF) y es consensuado con las áreas curriculares, el responsable de biblioteca y el docente del aula de innovación pedagógica.
- 6.4. El Plan Lector contiene los propósitos y prácticas para el desarrollo del hábito lector y la mejora de la comprensión de textos de los estudiantes.
- 6.5 El Plan Lector se articula con el Proyecto Curricular Institucional y se incorpora al Proyecto Educativa Institucional y al Plan Anual de Trabajo de la IE.
- 6.6. Las IIEE acceden a la lectura haciendo uso de la dotación de material de lectura (impreso y digital) y la habilitación de las bibliotecas escolares y de aula que realiza el MINEDU.
- 6.7. Las IIEE pueden incrementar el material de lectura a través de la participación de la comunidad, los gobiernos locales, asociaciones civiles y empresas privadas de acuerdo al itinerario lector de su IE.}
- 6.8. La Comisión de la Gestión de los Aprendizajes tiene la responsabilidad de evaluar el diseño, la implementación y la pertinencia del Plan Lector de las IIEE.

VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

7.1. DE LOS PARTICIPANTES

- 7.1.1. La comunidad Educativa (directivos, docentes, estudiantes y Padres de familia) está comprometida en la participación activa de la implementación y ejecución del Plan Lector.

7.2. DEL ENFOQUE

- 7.2.1. En el desarrollo del Plan Lector se plantea el enfoque de mediación de lectura por el cual el docente construye, acompaña y motiva la experiencia lectora de los estudiantes llevando a cabo la lectura compartida, LIVA, el dialogo, la reflexión y la construcción del sentido a partir de la experiencia propia y lo que aporta la lectura.

7.3. DE LA SELECCIÓN DE LECTURA

- 7.3.1. La selección de lecturas debe alinearse con los enfoques transversales y con todas las áreas curriculares.
- 7.3.2. Se debe partir de las necesidades e intereses de los estudiantes en los ciclos y niveles de la Educación Básica.
- 7.3.3. Se debe hacer uso para construir el itinerario lector de la dotación del material de MINEDU (módulos, antologías, libros, cuadernos de trabajo etc.)
- 7.3.4. Considerar la complejidad textual, la diversidad de formatos (impreso, digital, ilustrado), diversidad de géneros (ficción: novela, cuentos, poesías, obras de teatro; no ficción: artículos, ensayos, biografías); diversidad de autores (de lectura infantil y juvenil, regionales, nacionales, universales) y diversidad de temas.

7.4. ESTRATEGIAS

7.4.1. PLANIFICACIÓN

Identificar las necesidades e intereses de lectura de los estudiantes.
Realizar una jornada de presentación del Plan Lector de las IIEE a fin de generar la sensibilización y el compromiso de la comunidad Educativa.

7.4.2. EJECUCIÓN

Realizar jornadas de sensibilización y motivación a la lectura con la comunidad Educativa, y difundir el plan propuesto por diversos medios (Facebook, instagram, twitter, página web, periódico mural, folletos, afiches, murales, gigantografías, revistas físicas y/o virtual de la IE, etc.

El espacio de la lectura en el aula es muy importante, por ello, la IE debe implementar la biblioteca de aula e institucional con diversos tipos de textos codificados y creados por los propios estudiantes, docentes o padres de familia, estos deben responder a las necesidades e intereses de los estudiantes. Estos espacios deben estar limpios, iluminados, ventilados y cómodos, hacer uso de petates, cojines, alfombras etc. Se debe elaborar formatos de registro para el uso de los textos y el préstamo a casa para así propiciar la lectura familiar.

Recomendamos diversas estrategias que pueden ser utilizadas en el desarrollo y ejecución del Plan Lector tomando en cuenta el nivel y ciclo de los estudiantes, por ejemplo:

- ▶ **Títeres.**- Los títeres juegan un papel preponderante en la educación del niño, porque intervienen en el desarrollo normal de la fantasía e imaginación y consecuentemente en sus habilidades, inteligencia, aptitudes, etc.
- ▶ **Marionetas.**- Las marionetas suelen gustar a todos los niños. Pueden crear personajes diversos y representar con ellos historias, momentos,

LA LECTURA ES LA FÁBRICA DE LA IMAGINACIÓN

aventuras, o situaciones diferentes. Son un juguete con el que pueden empatizar y crear cuentos. Además, ver funciones de marionetas y/o títeres, no sólo es entretenido, también es pedagógico.

► **Libro álbum.-** Es una forma de expresión que presenta una interacción entre textos e imágenes en el seno de un soporte libro, caracterizado por su libre organización de la doble página, la diversidad de sus realizaciones materiales y la sucesión fluida y coherente de sus páginas.

► **La bibliopatio.-** Es una estrategia que invita a la lectura y se pasea por el recreo repartiendo lecturas para quien quiera, a solas o en compañía, disfrutar de buenas palabras e ilustraciones.

► **Quiosco lector.-** En un espacio donde se presentan revistas, periódicos, etiquetas, afiches etc. y se les invita a participar en ella durante la hora del recreo u otro espacio. Luego el docente puede pedir que sus estudiantes de manera libre y espontánea comenten lo leído.

► **Mapas heurísticos.-** Es un método que permite organizar la información usando estímulos visuales para facilitar la retención, organización y comprensión de contenidos, favoreciendo el aprendizaje visual.



► **Cuentacuentos.-** Es una estrategia de contar cuentos y saber transmitir a través de historias escritas o habladas situaciones en las que te hace sentir las, sin que te des cuenta envolviéndote en la magia del cuento.

► **Arbolito lector.-** Se diseña un árbol, se designa un espacio (una rama) para cada estudiante. Cada vez que el alumno haya leído la lectura de un texto deberá compartirlo con la clase y se verá premiado con una hoja en el cual escribirá el título del libro, nombre del autor. Después de cada tres hojas se hará acreedor de un fruto.

► **Cuaderno viajero.-** Se trata de un libro con forma de maleta en una, decorada de manera atractiva, que en un primer momento tiene todas las hojas en blanco, relleniéndose poco a poco en cada uno de sus viajes, durante todo el curso.



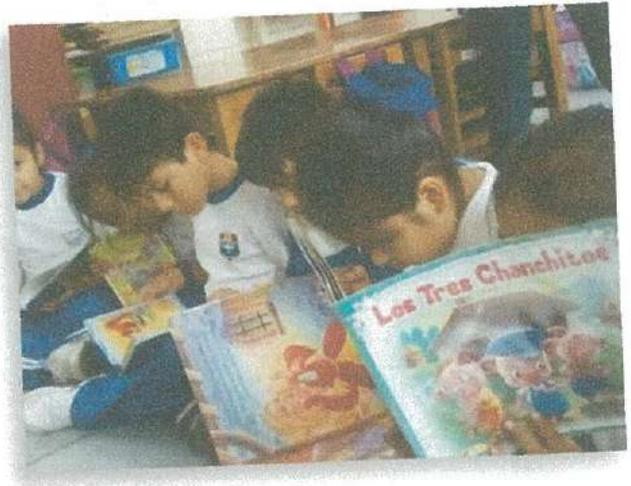
LA LECTURA ES LA FÁBRICA DE LA IMAGINACIÓN

- ▶ **Línea de tiempo lectora.**- Consiste en realizar una línea de tiempo de los libros leídos y el impacto que ha tenido en ellos, desde su iniciación hasta la edad o nivel en que se encuentre el estudiante.
- ▶ **Susurro de poemas.**-Es una estrategia que tiene como fin escuchar y aprender pequeñas poesías con apoyo de imágenes que reemplacen algunas palabras, al ser aprendidas en pares se susurran en el oído haciendo uso de carrizos y tubos de plástico o cilindros de cartón.
- ▶ **Dramatización.**- Trabajar la dramatización en el aula es una estrategia que motiva a leer la obra a dramatizar y a la vez, mejora la relación entre los estudiantes, cohesiona el grupo y se refleja en una implicación más grande con los contenidos de la lectura.
- ▶ **Títeres.**- Los títeres juegan un papel preponderante en la educación del niño, porque intervienen en el desarrollo normal de la fantasía e imaginación y consecuentemente en sus habilidades, inteligencia, aptitudes, etc.
- ▶ **Marionetas.**- Las marionetas suelen gustar a todos los niños. Pueden crear personajes diversos y representar con ellos historias, momentos, aventuras, o situaciones diferentes. Son como juguetes con el que pueden empatizar y crear cuentos. Además, ver funciones de marionetas y/o títeres, no sólo es entretenido, también es pedagógico.
- ▶ **LIVA (Lectura interactiva en voz alta).**- Es una estrategia que implica que los estudiantes participen en forma permanente durante la lectura de los cuentos. El docente debe vivir la historia que lee en voz alta de manera intensa, pues vivir con intensidad lo que se lee equivale a comprender lo leído. Si se enseña a los niños a vivir las historias que leen, se les enseña a comprender textos, y más que eso, a disfrutar la lectura.



LA LECTURA ES LA FÁBRICA DE LA IMAGINACIÓN

- ▶ **Lectura compartida.**- Es una estrategia de lectura muy gratificante en el cual un niño o un grupo pequeño va mirando el texto que el docente lee en voz alta, con fluidez y expresión, ofreciendo la oportunidad de vivir una experiencia gratificante de lectura en voz alta entre un lector competente (profesor/a) y todos los niños y niñas. Cuando los profesores y los niños leen juntos, estos últimos aprenden muchos de los aspectos de la lectoescritura, como por ejemplo: comienzan a explorar los libros y a identificar sus partes; entran en contacto con el texto impreso, con las funciones de lo escrito y ejercitan la comprensión auditiva.



- ▶ **La conversación literaria.**- Promueve el valor didáctico de la conversación para la construcción de un significado colectivo. El docente debe conocer muy bien el libro antes de compartirlo con los estudiantes. Es decir, debe saber qué caminos de conversación ofrece. La conversación es dinámica y en construcción constante, por lo que puede y debe tomar caminos no planificados.
- ▶ **Tertulia literaria.**- Es una estrategia en la cual los estudiantes se comprometen previamente a leer un número de páginas o capítulos y a elegir párrafos que posteriormente leerán en voz alta, explicando el porqué de su elección y generando así un debate alrededor de ellos. En cada sesión una de las personas participantes asume el rol de moderador con la idea de favorecer una participación igualitaria entre todo el alumnado.

- ▶ **Lectura coral.**- Tiene objetivos comunes a los de la lectura dramatizada, pero es fundamental lograr el ritmo adecuado y una armonía vocal parecida a la de los coros cantados, por lo que el papel de la dirección coral es determinante, pues de la adecuada selección y colocación de los integrantes del coro, y el texto que se escoja, dependerá el éxito de esta actividad.



- ▶ **Visita del autor al aula.**- Es una de las estrategias que se está utilizando con relativa frecuencia en los colegios, ya que se puede contar con la participación del propio escritor de los libros. Esto supone una motivación para los niños, mezclada

con la curiosidad natural y la emoción de conocer personalmente a la persona que imaginó y plasmó por escrito aquel libro que tienen entre sus manos. Supone un proceso previo, en el que se lee un libro determinado y se les avisa de la fecha en que tendrá lugar la visita. Esta experiencia implica que los muchachos lean con mayor interés a fin de poder preguntar sobre el libro al autor y, dependiendo de la edad de los muchachos, puede extenderse a una investigación biográfica del escritor. Esta interrelación favorece la comunicación y el acercamiento de la literatura al niño, que, normalmente, la ve como algo difuso y lejano.

► **Blog lector.**- Los weblogs, edublogs, blogs o bitácoras son sitios web donde se publican de forma cronológica artículos de diversa temática como de lectura, opiniones y comentarios de una determinada obra o texto literario o no. Pueden ser individuales (un autor) o colectivos (varios autores o por secciones), pueden tratar de una temática en especial relativa a un texto, servir de soporte a las clases, ser un punto de encuentro para resolver dudas, plantear discusiones, etc.

► **Facebook lector.** - Es una red social que puede ser utilizada como estrategia lectora. Cuyo objetivo es diseñar un espacio en el que los estudiantes pudieran intercambiar una comunicación fluida y compartir contenido de forma sencilla de una obra, lectura o texto literario o no determinado en clases por el docente.

► **El video fórum literario.**- Es una actividad grupal en la que a partir del lenguaje cinematográfico o el cine, y a través de una dinámica interactiva o de comunicación entre sus participantes, se pretende llegar al descubrimiento, la interiorización y la vivencia de una obra literaria.

► **Maratón de Lectura.**- Es una estrategia pedagógica que busca fomentar en nuestros estudiantes el hábito de leer no por obligación, sino por interés personal. El día de la Maratón es dedicarnos a leer juntos con los estudiantes y disfrutar de una jornada de lectura y actividades recreativas.



7.4.3 EVALUACIÓN

Las lecturas del Plan lectura no deben estar sujetas a evaluaciones ni interrogatorios punitivos, pero sí debe proyectarse a tener un producto que será socializado en clase.

La evaluación del Plan Lector debe realizarse de manera permanente (evaluación formativa), la cual permitirá retroalimentar su ejecución e informar a los estudiantes y padres de familia acerca de sus progresos.

Se recomienda considerar como evidencias de las lecturas los productos (tangibles y no tangibles) realizados en base a ella de manera colaborativa y en la sesión de aprendizaje; las cuales, deben ser publicadas (física y/o virtual) para ser visualizadas por la comunidad educativa.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	FECHA	NIVEL
01	Monitoreo al Buen Inicio del Año escolar (Diagnóstico de la Implementación de bibliotecas)	Marzo	Inicial, primaria y secundaria
02	Monitoreo de la implementación de la biblioteca en la IE y en el aula.	Abril a Diciembre	Inicial, primaria y secundaria
03	Talleres de estrategias lectoras	Junio	Inicial, primaria y secundaria
04	Monitoreo del Plan Lector en las IIEE	Abril a Diciembre	Inicial, primaria y secundaria
05	Maratón de la lectura	Setiembre y Octubre	Inicial, primaria y secundaria
06	Monitoreo de la 5 IIEE focalizadas como Espacios de Lectura por el Ministerio de Cultura.	Abril a Diciembre	Inicial, primaria y secundaria

IX. DEL EQUIPO RESPONSABLE DEL PLAN LECTOR

9.1. En la UGEL 02 se cuenta con el siguiente equipo responsable del desarrollo y monitoreo del plan lector:

Jefa del Área de Gestión Básica Regular y Especial:
Lic. Beleny Lis Inocencio Silva

Especialista del Nivel Inicial:
Fanny Sam Chou

Especialista del Nivel Primaria:
Flor Menacho Carhuamaca

Especialista del Nivel Secundaria:
Silvia Bermeo Berrú

9.2. En las IIEE es la Comisión de la Gestión de los Aprendizajes (Calidad, innovación y aprendizaje) quien debe asegurar la participación de la comunidad educativa y a la vez incorporar los objetivos del Plan lector al PAT.



Beleny Lis Inocencio Silva
Jefa del Área de Gestión Básica Regular y Especial



Fanny Sam Chou
Especialista del Nivel Inicial
Especialista en Educación Inicial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



Flor Menacho Carhuamaca
Especialista del Nivel Primaria
Especialista En Educación
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



Silvia Bermeo Berrú
Especialista del Nivel Secundaria
Especialista En Educación
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02